

## **Datos de encuadre**

**Eje 3:** Políticas de Desarrollo profesional y trabajo docente

**Título del trabajo:** La implementación de una política educativa de formación docente nacional en seis jurisdicciones. El caso del programa En Foco durante el período 2018-2019

**Autora:** Paula Podestá

**Instituciones:** Universidad de la Ciudad de Buenos Aires, Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 15 (Campana) y 55 (Escobar), CIIE de Campana.

**e-mail:** [podestapaula@gmail.com](mailto:podestapaula@gmail.com)

## **Resumen ampliado**

### **Introducción**

---

El trabajo que se presenta se enmarca en el tercer eje del Congreso relacionado con las políticas de formación docente continua nacionales y jurisdiccionales. Se trata del desarrollo de una tesis de maestría en curso, bajo la dirección de la Dra. Lea Vezub, que estudia la implementación de un programa de formación docente nacional en las diferentes jurisdicciones del país

En el contexto del Plan Estratégico Nacional 2016-2021, “Argentina enseña y aprende”, que apuntaba a la mejora sistémica y sostenida de la formación docente, surge, a mediados de 2017, el Programa En Foco en el ámbito de las políticas educativas de formación continua que tiene a su cargo el Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación. El programa se propuso promover el desarrollo profesional del colectivo docente que se desempeñaba en la Educación Técnico Profesional (ETP) para la mejora de la enseñanza y los aprendizajes.

El propósito de este estudio es comprender y describir el proceso de implementación de la política educativa nacional que llevó adelante el programa de formación docente En Foco en seis jurisdicciones del país durante el período 2018-2019. Para ello, se estudiaron las siguientes dimensiones:

- La orientación de la política, es decir, cuáles fueron las metas y objetivos del programa, sus principios, los actores involucrados como así también la articulación entre los diferentes niveles de gobierno. Esto último implica considerar asimismo las normativas y regulaciones del estado nacional y de cada una de las jurisdicciones a fin de analizar de qué manera se planteó el reconocimiento de las trayectorias formativas para la carrera docente de cada uno de los participantes.

**Universidad Nacional de Moreno**  
Congreso de Educación  
Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación  
Lic. Esp. Paula Podestá

---

- La gestión del programa, vale decir, cuál fue la modalidad de gestión y comunicación, cómo se constituyeron los equipos técnicos, cuáles fueron sus roles y funciones.
- La implementación del programa en las jurisdicciones en aspectos relacionados con la cobertura, el alcance y el balance general que realizan los actores involucrados.

El estudio se fundó en las siguientes líneas teóricas:

- El concepto de desarrollo profesional docente recuperado de los aportes de Alliaud y Vezub (2014), quienes afirman que, en Argentina, “el desarrollo profesional de los docentes se propone utilizar una diversidad de modalidades, dispositivos y líneas de acción, sin olvidar las condiciones de trabajo y la necesidad de articular la formación con la carrera y con el puesto laboral” (p. 41).
- Las características de la carrera docente en Latinoamérica y en particular en Argentina. Las generaciones que se reconocen en los tipos de carrera, Cuenca (2015), y la impronta argentina descrita por Terigi (2010) donde señala la importancia de los cursos de capacitación reconocidos oficialmente para los concursos de antecedentes que posibilitan el acceso a los cargos.
- El estudio de la implementación de políticas educativas, en particular aquellas destinadas a la planificación de programas de formación continua para docentes gestadas desde el nivel central, pero con implementación en las jurisdicciones. En este sentido la categorización provista por Ávalos (2007) da cuenta de tres tipos de organización: centralizada, descentralizada pero coordinada centralmente, y descentralizada y autónoma. En el modelo centralizado, las actividades y el contenido formativo son decididos de manera central por las autoridades nacionales, mientras que en el modelo descentralizado pero coordinado centralmente, las prioridades, contenidos y estructura de las actividades son definidos a nivel central pero la implementación es local. En el modelo descentralizado y autónomo, las instituciones o autoridades educativas locales establecen sus propios planes de desarrollo profesional y formación en servicio.

Para el estudio de la implementación de esta política de formación docente se realizó una investigación cualitativa mediante estudio de caso. Para ello, se seleccionaron seis jurisdicciones distribuidas geográficamente en diferentes puntos del país y que representan a cada una de las seis regiones que agrupan a las instituciones de ETP.

Se tomaron las siguientes fuentes para relevar información:

- Informantes claves: teniendo en consideración cómo se ha llevado adelante el Programa En Foco, se han realizado entrevistas a los siguientes informantes:

Del equipo central de INET:

- Responsable de Formación Inicial y Continua de INET.
- Coordinadora Académica de En Foco.
- Responsable de la Oficina de Atención a las Jurisdicciones.
- Integrante de la Mesa de Ayuda

**Universidad Nacional de Moreno**  
Congreso de Educación  
Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación  
Lic. Esp. Paula Podestá

---

Referentes técnico-políticos de las siguientes jurisdicciones:

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
  - Córdoba
  - Jujuy
  - Misiones
  - Neuquén
  - Mendoza
- Documentos que han constituido insumos clave para el estudio:
    - Ley de Educación Nacional, leyes, resoluciones y decretos de las jurisdicciones, estatutos docentes como así también otras normativas y resoluciones de la Nación y de las provincias.
    - Informes y estadísticas de INET.
    - Base de datos del Programa En Foco de la Ciudad de Buenos Aires presente en el Informe de Gestión de 2018 y de 2019.
    - Catálogos de cursos y actualizaciones de En Foco 2018 y 2019.

---

## **Desarrollo**

Para poder comprender los resultados y conclusiones a las que se arribaron a partir del estudio es necesario contextualizar brevemente el programa.

El Programa En Foco, es una propuesta de formación docente continua destinada a los docentes de todo el país que se desempeñan en instituciones de Educación Técnico Profesional. La Educación Técnico Profesional es la modalidad que se ocupa de la formación de técnicos medios y superiores en áreas ocupacionales específicas y de la formación profesional y se encuentra regulada por la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 sancionada en 2005. La Ley contempla diferentes aspectos como por ejemplo, la organización de las instituciones de la ETP, las formaciones y titulaciones reconocidas, la vinculación con el mundo del trabajo, las funciones y competencias del Instituto Nacional de Educación Tecnológica, la creación y funciones del Consejo Nacional de Educación, Trabajo y Producción, las funciones de la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional y un aspecto central vinculado al financiamiento de la modalidad.

Comparada con el resto de las modalidades y niveles del sistema educativo, la ETP posee menos instituciones y población docente. En todo el país existen un total de 3.467 instituciones de Educación Técnico Profesional de gestión estatal y privada en las que desarrollan sus tareas 69.497 docentes (incluyendo autoridades, coordinadores, docentes/profesores, auxiliares docentes, maestros de taller, tutores, otros cargos docentes, preceptores, psicólogos/psicopedagogos, bibliotecarios, administrativos), INET (2017).

El Programa Nacional de Formación Continua para la Educación Técnico Profesional “En Foco” fue aprobado por la resolución 1137/2018 por el ministro de Educación de la

**Universidad Nacional de Moreno**  
Congreso de Educación  
Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación  
Lic. Esp. Paula Podestá

---

Nación para ser instrumentado a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica e implementado en todo el país.

Las notas distintivas del Programa En Foco fueron las siguientes:

- El programa se inició en marzo de 2018 y funcionó regularmente hasta diciembre de 2019. Con el cambio de gestión política el programa solo continuó ofreciendo las actualizaciones docentes para garantizar la finalización a quienes se encontraban cursándolas. En diciembre de 2021 se discontinuó el programa.
- Hasta el inicio del Programa En Foco, en INET se ofrecían formaciones centradas en saberes disciplinares y profesionales no relacionados con el saber enseñar, mayoritariamente en formato presencial en las instalaciones del instituto en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contaban también con algunas ofertas a distancia con las mismas características. Por ejemplo, en 2016 se habían dictado 52 cursos presenciales, alcanzando a 12 jurisdicciones y 1.819 docentes. Y en modalidad a distancia, 15 cursos que llegaron a 4.364 docentes.
- La construcción del programa, por tanto, implicó la constitución de un equipo completo de trabajo que incluía autores, diseñadores instruccionales, correctores, diseñadores gráficos, comunicadores, mesa de ayuda, coordinadores, tutores, entre otros.
- Para garantizar el trabajo articulado con las jurisdicciones se creó la Oficina de atención a las Jurisdicciones. La responsable a cargo mantenía fluida comunicación con los referentes de cada provincia enviando informes, solicitando información, construyendo dispositivos de formación de manera conjunta, generando las certificaciones, etc.
- En Foco ofreció trayectorias formativas principalmente con modalidad a distancia, aunque también se diseñaron recorridos semipresenciales y presenciales con sedes en las diversas jurisdicciones y en INET.
- En 2018 se dictaron 92 propuestas formativas y en 2019, 107.
- Las estrategias de formación del programa fueron cursos y actualizaciones docentes.
- Las temáticas abordadas en los cursos se enmarcaron en las siguientes categorías: Saberes digitales, AgTech, Energías renovables, Pensamiento computacional, Gestión para roles institucionales, Tendencias para enseñar y aprender, Habilidades interpersonales, Saberes específicos de la ETP.
- Las actualizaciones docentes (postítulos reconocidos por la Comisión Nacional de Educación a Distancia) fueron las siguientes: Actualización Académica en Saberes Digitales, Actualización Académica en Buenas Prácticas Agropecuarias, Actualización Académica en Gestión de Instituciones de ETP, Actualización Académica en Matemática en la Escuela Técnica, Actualización Académica en Metodologías Innovadoras con TIC
- El alcance del programa en los años estudiados fue el siguiente:

**Universidad Nacional de Moreno**  
Congreso de Educación  
Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación  
Lic. Esp. Paula Podestá

---

2018			2019			Población docente destinataria
Inscripciones <sup>1</sup>	Cursantes	Cobertura	Inscripciones	Cursantes	Cobertura	
31.565	19.808	38,21%	30.800	18.111	33,57%	69.066

**Fuente:** Base de datos del Programa En Foco

Preliminarmente, dado que la tesis aún se encuentra en la etapa final de escritura y revisión, se podrían mencionar algunas conclusiones.

Los referentes técnico-políticos de las seis jurisdicciones consultados:

- Destacan el alcance y calidad del Programa En Foco reconociéndolo como el primero específico para la modalidad y con llegada a todos los puntos del país sin necesidad de tener que trasladar a los equipos docentes a las instalaciones de INET en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Valoran la variedad de temáticas ofrecidas y la posibilidad de haber podido colaborar en la selección de los contenidos que se iban a diseñar en el marco de las reuniones de la Comisión Federal de Educación Técnico Profesional.
- Señalan que las trayectorias formativas pudieron ser acreditadas para la carrera docente en cada una de las jurisdicciones a partir de la sanción de decretos o reglamentaciones en cada una de ellas.
- Acuerdan en que fue un Programa que no presentó resistencias por parte de ningún organismo o gremio.
- Coinciden en destacar la importancia de los periódicos informes que se enviaban desde INET para el monitoreo y seguimiento de las trayectorias de los docentes inscriptos en el programa. Como así también la posibilidad de hacer llegar a INET las valoraciones del programa que se relevaban en las jurisdicciones como insumo para la mejora continua del programa.
- En particular, los referentes de Ciudad de Buenos Aires y Córdoba explican la baja adhesión al programa por parte de los docentes de su jurisdicción señalando la sobre oferta de formación existente ofrecida no solo por universidades e institutos sino

---

<sup>1</sup> Se aclara que un mismo docente puede haber realizado más de un curso a lo largo del año por ello la cantidad de inscripciones es superior a la cantidad de docentes que se formaron.

**Universidad Nacional de Moreno**  
Congreso de Educación  
Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación  
Lic. Esp. Paula Podestá

---

también por incontables empresas. En el caso de Córdoba, además, se agrega el hecho de que la jurisdicción realizó una selección de los cursos de “En Foco”, por lo cual, la cantidad de inscriptos al programa resultó mucho menor.

- Varios referentes se muestran preocupados por la falta de datos de las trayectorias de los cursantes a partir del cambio de gestión que ocasionó dificultades para emitir las certificaciones correspondientes.

A partir del relevamiento y estudio de la diferente documentación, se infieren las siguientes conclusiones:

- En Foco ha sido un programa creado en muy poco tiempo y con un alcance que superó las expectativas de la Comisión Federal del momento.
- Fue el primer programa nacional de formación continua para la ETP que logró llegar a todas las jurisdicciones democratizando el acceso al desarrollo profesional.
- El programa alcanzó entre un 33 y un 38 % de todos los docentes de la ETP del país. Para un programa nuevo que no contaba con una base de datos previa para hacer llegar la información a los docentes, se considera un alcance por sobre la meta inicial que había planteado el director ejecutivo del momento.

Por último, y pensando en la gestión a futuro de políticas de formación nacionales con implementación jurisdiccional se consideran las siguientes líneas para analizar y considerar:

- Parece interesante poner de relieve que el éxito en la implementación de un programa nacional en las jurisdicciones radica en los espacios conjuntos de construcción en los que se encuentren el equipo nacional y los correspondientes de cada una de las provincias para poder delinear la mejor forma que el programa puede asumir en cada territorio.
- Considerando las particularidades de las jurisdicciones resultaría conveniente estudiar a nivel de políticas nacionales de formación, cuál sería la mejor forma de distribuir y/o gestionar las ofertas formativas teniendo en cuenta casos como el de CABA o Córdoba en donde las oportunidades de formación son abundantes y se solapan con propuestas como En Foco.
- Habiendo analizado la propuesta de formación disponible en INET antes del Programa En Foco y luego de que éste fuera discontinuado, quizás sería necesario diseñar un programa que potencie las bondades y el alcance de lo virtual en combinación con el desarrollo de formaciones presenciales no solo en INET sino también en cada una de las jurisdicciones.
- Conociendo la oferta de INFOD y habiendo estudiado el Programa En Foco de INET puede resultar enriquecedor organizar cursos o recorridos de formación docente articulados entre estos dos organismos del Ministerio de Educación de la Nación.
- Finalmente, la continuidad de las políticas educativas de formación se ve jaqueada con cada cambio de gestión político-partidaria. Se observa que se discontinúan programas y recorridos formativos, se pierde la experiencia construida, no hay articulación entre las nuevas propuestas y las anteriores, se atenta contra la fuente laboral de muchas personas, etc. Esta problemática debería ser estudiada en profundidad a fin de

**Universidad Nacional de Moreno**  
Congreso de Educación  
Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación  
Lic. Esp. Paula Podestá

---

considerar posibles acciones que posibiliten las transiciones y continuidades con cada cambio de gobierno.

---

### **Discusión**

---

La implementación de una política educativa nacional en una jurisdicción conlleva necesariamente a indagar sobre las características del federalismo y su impacto en educación. Más allá de cuestiones ligadas estrictamente al financiamiento, es interesante analizar cómo una política nacional puede articular con la realidad jurisdiccional. Tal como plantea Rivas (2010) ésta es una de las dimensiones impactadas por el régimen de poder del federalismo. Resulta pertinente recurrir a dos términos que describen el interjuego entre las políticas nacionales y las jurisdiccionales: la traducción y la apropiación de las políticas se refiere a cómo las políticas nacionales son implementadas y adaptadas en las políticas subnacionales (Vezub, L., Lederhos, M., & Carballo, M., 2020). La traducción se refiere al proceso de adaptar una política nacional a un contexto local específico, mientras que la apropiación se refiere a cómo los actores locales adoptan y hacen suya la política. En este sentido, la apropiación puede ser vista como un proceso activo en el que los actores locales negocian y reinterpretan la política para que sea relevante para su contexto específico.

El presente avance de tesis permite comprender algunas variables que caracterizan los programas de formación docente continua nacionales que se implementan en las jurisdicciones y aporta al estudio de las transformaciones político - pedagógicas que atraviesa el desarrollo profesional docente.

**Palabras clave:** formación técnico profesional, desarrollo profesional, programa federal

---

### **Referencias bibliográficas**

---

- Alliaud, A. y Vezub, L. (2014). La formación inicial y continua de los docentes en los países del MERCOSUR. Problemas comunes, estructuras y desarrollos diversos. *Cuadernos de Investigación Educativa. Vol 5, N° 20*, 31-46.
- Ávalos, B. (2007). Formación Docente Continua y Factores asociados a la Política Educativa en América Latina y el Caribe. s/d: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Cuenca, R. (2015). Las carreras docentes en América Latina. La acción meritocrática para el desarrollo profesional. Santiago, Chile: UNESCO.
- INET y Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2017). *La Educación Técnico Profesional en cifras. Informe estadístico nacional*. Buenos Aires, Argentina.

**Universidad Nacional de Moreno**  
Congreso de Educación  
Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación  
Lic. Esp. Paula Podestá

---

- Rivas, A. (2010). La política educativa ante el abismo del federalismo. *Propuesta Educativa*, Vol. 33. 53 - 60
- Terigi, F. (2010). Desarrollo profesional continuo y carrera docente en América Latina. *Serie documentos*, 50.
- Vezub, L., Lederhos, M., & Carballo, M. (2020). El Programa Nacional de Formación Continua en Argentina: La Institucionalización de la Política y la Coordinación de las Acciones a Nivel Federal. *Revista Brasileña de Política y Administración de la Educación*, 36(3), e036003. <https://doi.org/10.21573/vol36n32020-036003>
- Vezub, L. (2004). "Las trayectorias de desarrollo profesional docente. Algunos conceptos para su abordaje". *Revista del IICE*, N° 22, 3-12. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Vezub, L. (2005). El discurso de la capacitación docente. Una aproximación a las políticas de perfeccionamiento en la Provincia de Buenos Aires. *Espacios en Blanco. Revista de Educación*, N° 15., 208-239.
- Vezub, L. (2019). Las políticas de Formación Docente Continua en América Latina. Mapeo exploratorio en 13 países. Análisis comparativos de políticas de educación. Buenos Aires: IPE – UNESCO.

**Fuentes normativas**

Ley 26058. Ley de Educación Técnico Profesional. Buenos Aires, Argentina, 8 de septiembre de 2005